

Acta N° 6

Siendo las 16.45 hs. del día 25 de setiembre de 2017, en el local de COAD, sito en Tucumán 2254 de Rosario, se reúne la Junta Electoral con la presencia de Aldo Mangiaterra, Adriana Pons, Elvira Scalona, Carlos Vitta y Andrés Rolandelli.

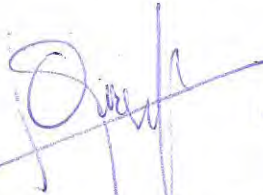
1 - De acuerdo a lo establecido en el art. 72 inc. e) del Estatuto se da traslado de la única impugnación presentada, la que afecta a los candidatos/as de la lista FRENTE GESTIONAR PARA TRANSFORMAR, por no respetar la misma el cupo femenino. Se otorga el plazo estatutario de tres días para su contestación. Se adjunta a esta acta la impugnación mencionada, la que fuera presentada en tiempo y forma por el apoderado de la lista DEMOCRACIA SINDICAL Y DIGNIDAD DOCENTE. Carlos Vitta deja constancia que no corresponde recibir esa impugnación por no especificar candidatos impugnados.

2 - Se toma conocimiento de la solicitud de la lista DEMOCRACIA SINDICAL Y DIGNIDAD DOCENTE reservando nombre, símbolo y color y de la lista LA AZUL Y BLANCA reservando color azul y blanco.

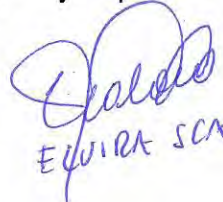
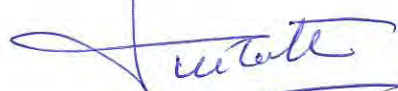
3 - Se resuelve aprobar la solicitud de las listas DEMOCRACIA SINDICAL Y DIGNIDAD DOCENTE, LA AZUL Y BLANCA y TRABAJO DOCENTE Y EMANCIPACION para implementar la boleta única en donde debe figurar el nombre de todos los candidatos en la votación del 1 y 2 de noviembre y consecuentemente solicitar a todas las listas que propongan color, logo y foto de primer candidato, si así lo desean. La Junta Electoral aprobará el diseño del voto en su próxima reunión del día 2 de octubre a las 14 hs.

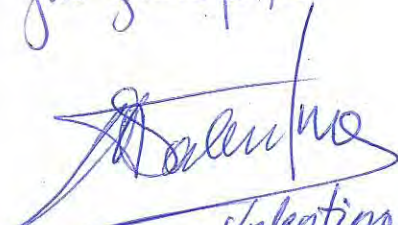
Se encuentran presentes en la reunión Virginia Scotta, Norma Valentino, José Giavedoni.

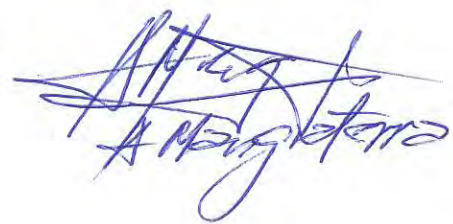
Siendo las 17.25 hs. se da por finalizada la reunión firmando original y copia de la presente

  
José Giavedoni

  
CARLOS VITTA  
Rolandelli, Andrés

  
ELVIRA SCALONA  
  
Virginia Scotta

  
NORMA VALENTINO

  
Aldo Mangiaterra

  
Adriana Pons